



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION EXTRAORDINARIA N°71  
26 DE ABRIL DEL 2016**

En San Bernardo, a 26 de abril del año dos mil diez y seis, siendo las 10:30 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 71, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

**Concejales Ausentes**

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación compromiso de la administración, operación y mantención, junto con un aporte del 4% del costo total del proyecto denominado "Mejoramiento Bandedjón Central Calle Balmaceda, Comuna de San Bernardo", como parte del Programa de Espacios Públicos MINVU 2016. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 2.- Aprobación Modificación de Presupuesto Municipal N°05, antecedentes entregados el 19 de abril de 2016. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Buenos días, quería pedir un segundo Concejo después de éste, porque tenemos dos puntos, como el proyecto de la plaza, de los carritos, y lo otro es EMESUR, que necesito un representante ante la mesa directiva, entonces tenemos que ver un Concejal, para mañana a las 12, la idea es que vaya yo, pero es que yo no voy a poder porque estamos con el tema de la farmacia, entonces la idea es que haya un representante en esta asociación desde el Concejo.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, este segundo Concejo también es extraordinario, y como no tenemos incidentes podríamos dar una pequeña vuelta en ese segundo Concejo, a la situación del cuartel, nuevo cuartel de Bomberos de la 1ª Compañía de Bomberos de San Bernardo, que tiene un proyecto de relocalización, y yo traje los antecedentes.

**ACUERDO N° 1.480-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, efectuar un Concejo Extraordinario, a continuación de éste para tratar los siguientes temas:

- 1.- **Representatividad Municipalidad de San Bernardo en EMESUR.**
- 2.- **Posibilidad de Realizar Actividad Económica en Plaza de Armas de San Bernardo.**
- 3.- **Cuartel 1° Compañía de Bomberos.**

**SRA. ALCALDESA** Ya, O.K., ponemos entonces esos tres puntos. Bien, entonces vamos al 1° punto de la tabla.

- 1.- **APROBACIÓN COMPROMISO DE LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, JUNTO CON UN APOORTE DEL 4% DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO BANDEJÓN CENTRAL CALLE BALMACEDA, COMUNA DE SAN BERNARDO", COMO PARTE DEL PROGRAMA DE ESPACIOS PÚBLICOS MINVU 2016. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SRA. ALCALDESA** Expone nuestro Director de SECPLA, don Roberto Fernández, buenos días.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, buenos días, Concejales, Concejales, buenos días. Se trata de la presentación de un proyecto que se llama Programa Concursable de Espacios Públicos, es del MINVU, estamos recién entrando en la postulación. Este proyecto nace un poco de la idea, como ya está presentado, está construido Colón I, luego viene, está postulado y está con RS Colón II, quisimos continuar, la verdad es que queríamos continuar desde Padre Hurtado hasta San Francisco, pero por un tema de superficie y limitaciones del programa, vamos a llegar a una cuadra antes de San Francisco.

Este programa de espacios públicos, sabemos que necesitamos hasta la feria, pero la idea es reconocer y proteger el patrimonio urbano en ese sector como prolongación de Colón II, reforzar la identidad del sector, ya les voy a explicar un poco cuál es la idea de la prolongación, y un poco mejorar la calidad de vida.

Bueno, el programa tiene postulaciones desde 3.000 UF hasta 30.000 UF, se ha intervenido en varias partes, por ejemplo ahí hay cuatro ejemplos, mejoramiento de espacios existentes, hay uno en Arica, el segundo no lo recuerdo, pero es una feria en otro sector, en otra comuna, el mejoramiento de una plaza en el sur, y otros espacios públicos también de Concepción. La verdad que es un poco la recuperación de algunos espacios urbanos, y el programa lo que tiene muy bueno es la cantidad de monto que tiene, por lo tanto se puede hacer bastante. Hay una postulación que la entrega es el viernes 15 de abril, donde se entregan los antecedentes generales, la descripción de la propuesta y tiene una participación ciudadana, ésto ya fue validado con algunas juntas de vecinos, que se las indico más adelante.

Hay una preselección de proyectos según puntaje, dependiendo de la focalización socioeconómica, del índice de áreas verdes de la Comuna, de la pertenencia del plan urbano integral, el diseño, la influencia de la población comunal y población beneficiada. La verdad que ese bandejón, por la cantidad de cuadras que tiene y por el sector, tiene una focalización socioeconómica bastante significativa para el sector.

Después viene un período o una tercera etapa que es la selección de los proyectos, que es a través de la Subsecretaría del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y un cuarto que es el proceso de

desarrollo de los proyectos, es decir, se postulan los proyectos, el proyecto es seleccionado para la etapa de diseño, es decir, lo que estamos planteando aquí es un prediseño, la licitación del proyecto para la etapa de diseño, la aprobación del diseño por el SERVIU, con los RS de MIDESO, la licitación del proyecto para la etapa de ejecución y la ejecución del proyecto.

Hoy día el bandejón central de la calle Balmaceda está en estas condiciones, ahí nosotros estamos planteando, justamente desde Padre Hurtado hasta San Francisco, la misma analista del Ministerio nos pidió que llegáramos a 700 m. lineales, por lo tanto nos quedamos sin una cuadra y, eventualmente, esa cuadra la podríamos hacer nosotros, porque ya el bandejón, es una cuadra, es un poco menos. El área de influencia por el norte es la calle Santa Teresa, en el oriente la calle San Francisco, el sur la calle Condell y en el poniente la calle Padre Hurtado, ahí están las juntas de vecinos Andes, Cordillera, Las Hortensias, Los Héroes, Rosario, Santa Bernardita, Todos los Santos y San Francisco.

Ahí está un poco la esquina de Balmaceda don Padre Hurtado, hay espacios bastante abandonados y bien deteriorados ahí, bueno, sabemos que ahí se instala la feria, pero además de la feria tiene un problema con los vehículos, hay mucho vehículo que se estaciona arriba y se producen grandes basurales, la idea es recuperar todo ese bandejón y hacerlo un poco más ciudadano a lo que está ahí en tierra, pero esas son las condiciones en que está actualmente. La idea es ponerle mobiliario urbano, un piso que sea caminable y no que sea de tierra, ver todo lo que es la accesibilidad universal, y empezar a abordar un poco todo lo que son los árboles y todo lo que es el mobiliario urbano. La idea un poco es esa, o sea, poner una ciclovía central, arborizarlo, pavimentarlo y poner todo el mobiliario urbano y, por supuesto, incorporar también luminarias, de manera que en la noche cuando no está la feria o en los días que no está la feria pueda ser caminable sin mayor problema.

Bueno, los requisitos para la postulación es la declaración del Municipio que se compromete a la administración, operación y mantención, en realidad la operación es más que nada por las luminarias y los árboles que tendría, porque es prácticamente un pavimento, y una vez que se apruebe la etapa de diseño los proyectos pueden pasar a la licitación de obras previa suscripción de un convenio entre el Municipio y el SERVIU, que compromete el financiamiento municipal de acuerdo a un porcentaje mínimo asignado. Este programa le asigna a las distintas comunas que participan un porcentaje específico, nosotros hoy día, la Comuna de San Bernardo tiene un 4%, hay unas que tienen más y otras menos, no sé en relación a qué lo hacen, nosotros queremos ocupar la máxima intervención, que son 30.000 UF, estamos hablando de 776.067.300, y la contrapartida o el aporte nuestro son 31.042.692.

Ese es el proyecto que hoy día, en realidad, está en calidad de anteproyecto para postular, se supone que una vez ganado nosotros podemos hacer el proyecto definitivo, contratar el proyecto definitivo, porque el proyecto de construcción, una vez que se aprueba el proyecto, estaríamos construyéndolo si nos va bien en la postulación. Lo que yo necesito hoy día, Alcaldesa, Sres. Concejales, es la aprobación de este mejoramiento, para la administración, operación y mantención del 4% del aporte correspondiente al monto total, que son alrededor de 31.000.000 como les dije. Eso es.

**SRA. ALCALDESA** Tiene la palabra, Concejal Navarro.

**SR. NAVARRO** Si todo va bien, ¿de cuánto tiempo estaríamos hablando de comenzar los trabajos de construcción en este bandejón?.

**SR. FERNANDEZ** Si todo sale bien nosotros deberíamos estar construyendo en marzo o abril del próximo año.

**SRA. ALCALDESA** Porque piensa tú que éste es como el término del gran proyecto Colón, entonces nosotros estamos ya en RS, con Colón II, estamos en la etapa, ya todo RS, así es que esperamos el financiamiento lo antes posible, y evidentemente que éste ya sería el último paso.

Ahora, es el sueño, o sea, yo cuando hablaba de la igualdad, verdaderamente, que ésto del hermoejamento sea considerado de principio a fin, con los límites de la Autopista y el límite de La Pintana, llamémoslo así. Así es que bueno, es un bello proyecto que daría cumplimiento al objetivo que este Concejo pretende dejar esta huella positiva para todos los habitantes del sector oriente de la Comuna. Sra. Orfelina tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Muy buenos días, yo encuentro que ésto es sencillamente fantástico, porque preocuparse de ese sector es algo tremendamente importante desde el punto de vista social y humano, pero a mí me preocupa que también tenemos que ir pensando en la feria que ahí se instala, una cosa tan linda, cómo vamos a solucionar el problema de la feria, o sea se nos viene un problema bastante significativo para hacer compatible este proyecto, que es muy necesario y hermoso, con el funcionamiento de la feria que ahí se instala.

Usted ha mostrado los basurales que hay allí, el Concejo pasado yo me referí a esto, al frente hay un terreno eriazo, que es un basural eterno, la calle San Francisco para qué decir, el colegio bonito que hay ahí está saturado por el lado oriente de pura basura, espantosamente terrible, o sea, no hay términos como para describir lo que allí ocurre. Entonces, tener la posibilidad de arreglar este sector me parece fantástico, yo desde luego me alegro de este proyecto y ojalá prospere a niveles superiores.

**SRA. ALCALDESA** Es que yo creo que el tema de la feria lo podríamos ver en la Comisión de Planificación, porque es un tema que debíamos dejar nosotros para el próximo Concejo, como tarea, porque por ejemplo para mí también siempre ha sido tema la feria de Liborio Carvallo, si tenemos una avenida como es Eucaliptus, debíamos ocupar una calle y a lo mejor descomprimir, siempre he pesado que hemos dejado de lado estas buenas ideas que pueden ser difíciles de concretar, pero realmente, a lo mejor, dejar en una calle, esta calle permitiría que ocupáramos en vez del bandejón la calle, entonces hay que ir viendo esos detalles como a futuro, en la planificación comunal. Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Quisiera tomar la intervención de la Sra. Orfelina Bustos. En realidad, lo que nosotros tenemos, bueno, por cierto, mucha injusticia en el sector oriente, tenemos una deuda ya histórica, se cometió el error de construir más de 7.000 departamentos sociales de muy mala calidad en una época, pero en la Comuna en general tenemos problemas con los bordes, y eso es como el defecto de todo proceso de planificación, los bordes siempre son aplicados, pero nuestro borde hacia La Pintana es particularmente catastrófico, yo creo que hay que, y podemos hacer algo, yo se lo he planteado al Sr. Director de Obras y Director de SECPLA, más de alguna vez, que efectivamente tenemos muchos sitios, mucho terreno no consolidados, por temas de densidad, por temas de destinación, o por simplemente a través del instrumento de planificación, sentarse con los titulares privados de esos terrenos, o si es el SERVIU también, y pedir una definición.

Recuerden ustedes que la Consultora Urbana la hemos tenido dos o tres veces acá, y lo que les falta a ellos es definición de decir, mire, nuestro plan en el terreno es éste, si un privado o un actor público tiene un plan, el Concejo debiera estar dispuesto a adecuar el instrumento de planificación a fin de que se consolide, nadie va a rechazar viviendas sociales o viviendas de mayor nivel, o un centro comercial, si con eso se va a terminar con la oscuridad, la basura y delincuencia, en ese sentido yo creo que nadie tiene un prejuicio a entrar en esa discusión.

Pero creo que en esta zona particularmente, los que estuvieron en la comisión con la Villa Nova Vida, donde todavía tenemos pendientes algunos temas que están ahí en desarrollo, pudieron ver que por fin después de mucho esperar, los vecinos pudieron sentarse con la Inmobiliaria PY y ellos tomar decisiones, como devolverles la cancha, devolverles la sede social, limpiar y cerrar dos paños eriazos que tenían allí.

Entonces, si vamos a hacer esta inversión recogiendo la inquietud de la Concejala Orfelina Bustos, de qué pasa con el entorno, cómo esta intervención no se pierde rápidamente, si no hay un contexto

que la soporte, que la mantenga, si el circuito operativo del entorno no es favorable, yo creo que éste es uno de los sectores de la ciudad donde debiéramos hacer una mesa de trabajo con los actores, me imagino que el SERVIU y algunos privados, y si hay propuesta, y si hay un plan de cómo consolidar esas zonas, efectivamente modificar los instrumentos de planificación en la medida que no sigamos eternamente con sitios eriazos, con oscuridad y con acumulación de basura, y eso nosotros lo podemos hacer sin inversión, más bien incentivando la inversión, sea de alguna unidad del Estado o de un privado, y debiéramos tomar esa iniciativa en un contexto más operativo, global, para que esta inversión del bandejón no quede fuera de contexto y al final se empiece a deteriorar y las cosas terminen deteriorándose rápidamente.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Amparo García tiene la palabra.

**SRA. GARCIA** Por supuesto que estoy de acuerdo con su planteamiento y la preocupación de la Sra. Orfelina es una preocupación evidente, ésto puede generar que llegemos a ser así como una golondrina no hace un verano, definitivamente, la intervención es en una situación aislada y puede volverse una isla, precisamente, por el concepto que tiene, si no tiene un poco más de integración respecto a la planificación y respecto al concepto de que vamos a generar un concepto de mejoramiento en el sector, que no solamente sea este bandejón.

Si usted lo ve, en algún momento, con Eucaliptus, fue una isla en un desierto, hoy está consolidado, pero ha pasado mucho tiempo, casi 15 años en la consolidación del bandejón, de lo cultural que significa cuidar el lugar, de respetar el lugar y todo lo demás, eso, pasó mucho tiempo, y yo creo que la gente que vive ahí se merece una consolidación de todo.

Entonces, me pregunto si vamos a hacer ésto, yo quisiera tener la opinión de la Directora de Operaciones respecto de la evacuación de las aguas lluvias, porque dicho todo lo que acaban de decir los Concejales, eso es un río, porque tenemos al fondo, donde están las viñas, tenemos unos partidores de los canalistas, que habitualmente están con refrigeradores o con colchones, que están en el borde, y eso es lo más parecido al hiper subdesarrollo, porque cuando está puesta la feria la gente lava los perejiles con el agua que viene corriente, y recuerde, Director, aquellas imágenes de horror donde los niños se bañaban en ese río, y todavía es, lo recibe la calle Padre Hurtado, y donde la basura corre mezclada con el agua del canal.

Entonces, yo no sé si estamos haciendo un estupendo mejoramiento en un bandejón, bien, pero los problemas de ese sector son muchísimos más grandes que un mejoramiento en un sector, entonces tengo la sensación de que son más aristas las que debemos ver, porque va a terminar siendo, de verdad, un lunar sin mucho sentido.

También yo quiero saber, por ejemplo, Directora de Aseo, en la calle, no me acuerdo cuál, donde está el Colegio Jaime Guzmán, donde se dobla, esa calle, no me acuerdo cómo se llama, donde está el Colegio Jaime Guzmán, ahí hay un microbasural que creo que se saca dos veces a la semana, y lo sacan el martes, creo, y el miércoles en la mañana es otra ruma, entonces si nosotros no trabajamos integralmente con toda la gente, yo estoy trabajando en esa calle, en la calle última, porque tengo jardines ahí en esa parte, y conozco la realidad de lo que ocurre, porque además ahí hay un desarrollo económico, porque las personas que sacan los carretones viven de eso, viven de eso, hay familias enteras que viven de la basura.

Entonces, no sé si vamos a resolver el problema sólo con el mejoramiento estético del lugar, yo creo que el problema es mucho más profundo que mejorar estéticamente un sector, porque las condicionantes sociales que hay en el lugar no me van a recibir el desarrollo estético de una, ésto tiene que ser en un proceso, tiene que ser un proceso parecido al Quiero Mi Barrio, a todos éstos que mezclan todas las condicionantes que existen en el sector.

Entonces, primero, necesito la opinión de la Directora de Operaciones respecto a las aguas lluvias, ese es un río tremendo, y mientras no tengamos claro el plan maestro de aguas lluvias, miren lo que pasó en la última lluvia, las alcantarillas sueltas, porque nosotros no estamos conectados

completamente a los colectores, entonces, no sé, recibimos el agua de oriente a poniente, eso es evidente, esa es nuestra cuenca, así estamos diseñados, esa es nuestra vida, ese es nuestro destino, ese es nuestro destino, esto va a seguir pasando, el cambio climático va a seguir generando eventos cortos e intensos, eso va a seguir pasando, y nosotros, no sé si el bandejón, no sé, me queda la interrogante.

**SRA. ALCALDESA** Bien, yo creo que lo más importante también es recordarles a todos ustedes que si bien es cierto, culturalmente es difícil pensar que la feria podría convivir con ese proyecto, cada vez que hemos hecho una inversión en el barrio oriente, está muy bien cuidada, muy respetada, yo me acuerdo que cuando dijimos vamos a hacer los jardines infantiles allá, no faltó quien dijo, cómo se te ocurre que vas a hacer un jardín infantil, no voy a dar la calle para no estigmatizar, sin embargo podríamos hablar de los mejores resultados en el sector.

Yo creo que más que pensar en lo integral que tiene que ser este proyecto, Director, verdaderamente tiene que incorporarse a toda la comunidad, es esta postulación que viene a darle dignidad al sector, es lo primero.

Y lo segundo es que verdaderamente hay que pensar en las externalidades, como dice la Concejala y los Concejales acá, respecto a las aguas lluvias, pero yo creo que básicamente estamos hablando del principio de un proyecto que tiene que ser sociabilizado, como lo fue Colón II, cuando a mí me dijeron que en Colón van a poner juegos de agua cuánta amenaza tuve que resistir, sin embargo hoy día es una plaza bien cuidada, es un parque aprovechado, yo creo que nadie se imaginó el éxito que íbamos a tener en pleno centro. Así es que, bueno, yo creo que lo principal es entender de que esto tiene que ser un trabajo muy consensuado con la comunidad y con nosotros.

**SR. FERNANDEZ** Sí, me parece súper claro y lógico el tema que plantea la Concejala, como también lo que plantea el Concejal Cádiz, todas estas cosas van amarradas, difícilmente, Concejala, no pensar en los desagües, trabajando con el SERVIU, va a ser posible, o sea, el SERVIU lo primero que va a pedir son las condiciones justamente de los canales y todo lo que pasa ahí, el SERVIU lo primero que piensa es en eso, o sea, no me va a dejar poner un pavimento si no tengo un problema solucionado anterior, ¿ya?, para solamente aclarar el tema. Y como dice la Alcaldesa, éste está en calidad de anteproyecto, o sea, nosotros lo postulamos y recién cuando lo adjudicamos a los términos generales de lo que se está planteando, ahí podemos hacer la ingeniería y todo el tema, y viene la validación definitiva de todo el proyecto.

**SRA. ALCALDESA** Bien, lo bonito sería pensar en algo tan integral, como es lo que hicimos en Himalaya, por ejemplo, donde la Concejala trabaja en jardines, donde se consiguieron pinturas, la gente pintó los departamentos, yo creo que se pueden hacer cosas y la gente, yo siempre he dicho hay mucha más gente buena que gente mala, entonces ese estigma que tienen ahí es terriblemente triste, pero bueno, estamos trabajando como equipo para embellecer lo que es la vista que tienen los niños al levantarse, los adultos mayores, que ven una calle sucia, fea.

Así que este Concejo, al menos, va a dar una esperanza, y bien lo que han dicho acá, o sea, todo tiene que ser conversado, porque el compromiso es de todos, si no esto no resulta, si el señor de la feria no va a querer moverse un metro, porque le gusta el bandejón, estamos sonados, entonces tiene que haber mucha sociabilización del proyecto.

Concejal Camus y llamamos a votación.

**SR. CAMUS** Sí, algo puntual, yo creo que va a quedar para el siguiente Concejo, pero dada la exposición de la Concejala Amparo García, creo que sería bueno en la subvención que nosotros damos a los canalistas año a año, por ley, establecer que dentro de esa inversión, o bien ajustarla o solicitar que se haga el cierre de todos los partidores de agua, porque el problema que tenemos no es solamente ahí, sino que en otros partidores de agua, en que efectivamente, por la basura, por todo, entonces ver si nosotros podemos ver la posibilidad de a medias, o que corra por

cuenta de ellos, pero plantear el cierre de partidores, enrejar los partidores, simplemente eso para la próxima oportunidad que haya.

**SRA. BUSTOS** O cerrar los canales.

**SR. CAMUS** Es que esa es una inversión mayor, pero por lo menos el cierre de partidores, o sea, de los grandes problemas que tenemos con las lluvias, con todo, es efectivamente porque los partidores se llenan con basura.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, le podemos pedir a Operaciones, porque Mónica Aguilera tiene súper claro todo el problema de las aguas y dónde tendría que tener colectores y todo.

**SRA. ALCALDESA** Sabes qué se me ocurre también, Secretario, nosotros debíamos hacer un Concejo Extraordinario y citar a los canalistas, a las dos asociaciones, y decirles todas nuestras aprensiones, ellos no quiero invertir, al contrario, ustedes ven que nosotros tenemos que subvencionarlos, imagínate que ahora vamos a arreglar el Puente Los Burros, y eso a nosotros nos va a costar como 100.000.000, y el deterioro, porque ni siquiera se preocupan de las estructuras que protegen el canal, y lo vamos a tener que hacer nosotros, porque de otro modo van a pasar los años y los años y ellos no se van a hacer responsables.

Entonces vamos a invitarlos a una sesión, por favor, ahora en mayo, y decirles las cosas de frente, con todo el respeto que nos merecemos, pero en realidad, ellos son culpables, y yo lo digo responsablemente, porque así lo hicimos cuando fuimos nosotros a la Asociación de Canalistas de Santiago, es decir, son responsables de muchas muertes, muchas muertes, aquí es fácil matar a una persona o herir a una persona, dejarla inconsciente y tirarla a un canal, así ha sido, entonces, yo creo que nunca lo hemos hecho, y en realidad qué bueno que salió este tema, porque ellos tendrán que invertir.

Por ejemplo, el Ejército es dueño de un canal, y del canal más peligroso diría yo, a lo mejor realmente exigirle al Ejército el entubamiento, nosotros tenemos hartos oficios donde lo hemos pedido, pero yo creo que lo hemos pedido demasiado a lo gente, pero sentarlos acá, así como nosotros tenemos que aguantar todo esto de las inundaciones, los insultos, por todo lo que pasa.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, perdona que la interrumpa, pero yo me imagino que ésta es una oportunidad tremenda que nosotros tenemos a propósito de un mejoramiento urbano que vamos a tener, de una vez, de una vez, porque yo recuerdo haber estado con los canalistas mil veces sentada, muchas veces hemos estado, ¿o no, Director?, muchísimas veces, y la verdad es que yo siento que tienen escamas de pescado, también puedo volvérselos a decir, porque muchas veces, perdóneme, la semana pasada, después de la lluvia, mucha gente ha estado con los canales abiertos y los canalistas no tienen ninguna capacidad de ir a terminar los partidores, y sin don Víctor Moya ha sido peor todavía, independiente de que Operaciones hace un esfuerzo tremendo, porque los canales siguen abiertos y siguen estando, eso genera polvo en suspensión, una vez que se seca, mil cosas, son miles de externalidades.

Entonces, cómo vamos a planificar, cómo vamos a mejorar la ciudad si vamos a seguir teniendo problema latente de como fuimos fundados. Este caballero, don Domingo, que está ahí sentadito, que está muy bien mirándonos, fundó esta ciudad de esta forma, y si nosotros no mejoramos y no hacemos un plan integral entre el Municipio y los canalistas, la verdad es que cualquier mejoramiento va a deslucir, si ellos no se integran a nosotros, pero yo no veo voluntad de ellos verdaderamente de resolver las externalidades que genera la ciudad, y se los puedo decir tranquilamente, me parece estupendo que nos juntemos, que vengan al Concejo y que nos den todo este tipo de explicaciones, porque yo durante 15 años los he escuchado decir, no, es que la culpa no es mía, la culpa es del otro, los regantes, los que no pagan las cuotas, no sé, el tema es que tema es que la gente recibe las externalidades y se inunda, ese es el punto final.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Alcaldesa, muy breve. Mire, yo que soy bastante antigua en esta Comuna, que viví cerca de la calle Eucaliptus, mire, ahí se hizo un gran esfuerzo y se entubó la calle, cuando a la Sra. América Soto parece que le tocó ser alcaldesa, y Eucaliptus no sería lo que es ahora, que es una avenida hermosa, si no se hubiese entuba, o sea, nosotros debiéramos propender como Municipio, ir entubando, entubando, entubando, a medida de lo posible, como decía el presidente Patricio Aylwin, por tramo, porque una vez que nos deshagamos de los canales abiertos vamos a poder hermostrar realmente la ciudad, como se merece San Bernardo, en realidad, porque es una de las comunas más grandes y es la que está más sucia en realidad, dejando a La Pintana, a lo mejor, en segundo o en primer lugar.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Respecto al canal, mire, todos sabemos que la ley de aguas es súper favorable a la gente que tiene los derechos de agua, de hecho yo le he escrito al Director de Obras y al Director Jurídico, pidiéndoles que tengamos una reunión con los vecinos cuyos sitios colindan con el Canal Espejino, porque han recibido una carta perentoria de los Canalistas del Maipú, diciéndoles que van a recuperar la franja de seguridad, que van a retirar sus cercos y cualquier bien que hayan construido o que tengan en esa franja. Yo tengo una duda grande porque entiendo que esa franja en algún minuto, en los años 70, 80, se transformó en una franja municipal, tanto así que lo que había entre el canal y el deslinde de los sitios de América, alguna vez fue un proyecto de parque municipal, que comenzó a ser construido con la gente del PEM y del POJH, para quienes recuerden aquellos trabajos que eran para la gente que no tenía empleo, y ahora los canalistas reclaman cierta propiedad sobre ese terreno.

Es cierto que ellos tienen derechos sobre el canal y sobre unos metros de seguridad, pero no tienen la potestad legal de escribirles directamente a los vecinos y darles instrucciones sobre sus bienes particulares, como sea construir un cerco, un cuarto, mire, aunque el vecino tenga la casa del perro al final del patio, otro privado no le puede dar instrucciones de qué hacer con su bien, entonces el que tiene que mediar eso es el Municipio, y a mí me extraña mucho y le mandé al Director Jurídico una copia de la carta que le llegó a los vecinos, y hemos pedido una reunión con esos vecinos y con el Municipio a fin de que los vecinos tengan claro.

Es en América desde el Puente Los Burros, hasta Colón, se ve afectada esta franja, pero los vecinos que han recibido cartas son de entre San Alfonso, Covadonga, de esa zona, habría que pesquisar cuántos son, porque están súper preocupados porque ellos reciben, ellos, como titulares particulares, de casa, reciben una instrucción de otro titular, particular, que es privado, que es Canalistas del Maipú. Entonces, a mí me parece muy absurda la instrucción de los canalistas.

Y termino diciendo que claramente creo que nosotros, en materia de circuito de conductos de agua de la Comuna, debiéramos evaluar, ir a un tribunal ambiental, y ver esas externalidades negativas, porque si esto fuera nueva tendría que pasar a lo menos por resolución ambiental, si es que no por un estudio de impacto ambiental.

**SRA. ALCALDESA** A ver, le voy a dar la palabra a Lorena Oviedo, porque ella estuvo a cargo de la coordinación, por la cantidad de denuncias que nosotros tenemos de los vecinos, que precisamente se quejan de que han llegado muchas personas a vivir en esos terrenos. Por otro lado, denuncias de muertes y accidentes en el canal, y la obligación que nosotros tenemos de proteger respecto a la gran cantidad de gente que no hemos podido sacar, precisamente, porque ese bien se constituyó como un bien municipal, como es el caso, por ejemplo, de la Escuela 8, entre la Escuela 8 y la calle Balmaceda, ese es uno de muchos que tenemos de gente, aquí en la Costanera también hay viviendo gente al lado del canal, ante ese hecho Lorena tuvo que intervenir con los canalistas y les va a contar a qué acuerdo llegamos.

**SRA. OVIEDO** Buenos días. Hemos tenido varias reuniones con Rafael León, junto con la SECPLA, la Dirección de Obras y Operaciones, para ver toda la problemática que hay entorno al Canal Espejino, desde General Urrutia hasta la calle Lo Blanco, la hemos recorrido en su totalidad, y uno de los primeros problemas que nos hemos encontrado es el problema que tenemos de los cierros, que genera basurales, y que está principalmente en la calle General Urrutia hasta Madrid Osorio, que es importante, incluso llegamos a un acuerdo también con la junta de vecinos, donde en el Puente Los Burros ustedes ven que hay un enrejamiento ahí, ese enrejamiento se va a correr y también ya recibimos los presupuestos de cuánto costaría hacer los cierros. Los canalistas están dispuestos a aportar, en realidad a ellos les correspondería, pero sabemos que no lo van a hacer, por lo tanto tenemos una propuesta que vamos a presentar prontamente con la Secretaría de Planificación y la Dirección de Obras, para poder generar cierros

Asimismo, la comunidad nos ha reclamado lo que usted manifestaba, Concejal, el tema de las cartas, que principalmente nosotros lo hemos visto con la gente que está en la zona de Padre Hurtado, la calle Padre Hurtado, entre Prat y Covadonga, que fueron notificados, nosotros tenemos una constante conversación con ellos, y canalistas efectivamente los notificó, y como dice usted, son propietarios, pero lo que pasa ahí es que las escrituras de las propiedades no coinciden con las líneas de cierre y las líneas de resguardo del canal, entonces canalistas lo que está haciendo es tratar de organización y ordenar los cierros, cosa que queden las líneas de resguardo que corresponden y sean coherentes con las escrituras que los propietarios tienen. Muchos propietarios están pasados de la línea oficial y eso ha generado que en los bordes del canal se generen como cuevas, por los fondos que son diferentes, y ahí se están asentando muchos indigentes a vivir, y eso ustedes lo pueden ver precisamente en la zona de Costanera, donde mencionaba anteriormente.

Así es que yo creo que con SECPLA deberíamos generar tal vez una comisión anterior, para comentarles en concreto lo que hemos ido trabajando a lo largo de la línea. En la zona también de donde va a estar el Parque 4 de Junio también hicimos un levantamiento para saber cuánto va a costar ese cierre perimetral, que está bastante deteriorado, y obviamente uno de los más importantes también, el de la calle Colón por Avda. Central y por la calle Patria Nueva. Así es que, como les menciono, el trabajo con canalistas, Dirección de Obras, ya está iniciado, y las comunidades. Me gustaría que nos pudiera entregar antecedentes también de los vecinos que nos menciona del otro sector, para poder ir viendo las líneas de cierros, y con ellos, y con la Dirección de Obras asesorándolos, obviamente, buscando la mejor solución para todos. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** ¿Votamos, entonces?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.481-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Señores: Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B., y las Concejales: Amparo García S., Orfelina Bustos C., y la Sra. Alcaldesa, Nora Cuevas Contreras, aprobar el compromiso de la administración, operación y mantención, junto con un aporte del 4% del costo total del proyecto denominado “Mejoramiento Bandejon Central calle Balmaceda, comuna de San Bernardo”, como parte del Programa de Espacios Públicos MINVU 2016”.

**SRA. ALCALDESA** Gracias, ojalá que nos vaya muy bien. Vamos al 2° punto de la tabla.

2.- **APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO MUNICIPAL N°05, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL 19 DE ABRIL DE 2016. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SRA. ALCALDESA** Director.

**SR. FERNANDEZ** Gracias, Presidenta, es la Modificación Presupuestaria 5, correspondiente a abril del 2016, corresponde a una suplementación, se les adjuntó, Concejales, atrás, la Resolución 40 del 2 de marzo del 2016, con toma de conocimiento de la Contraloría General de la República, con fecha 4 de abril, del 2016, donde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo transfiere recursos de acuerdo a lo establecido en la Partida 5, Capítulo 5 del Programa 03, Subtítulo 24, Asignación 403, que es Compensación por Predio Exento Presupuestaria del Sector Público del año 2016 a las municipalidades que se indican.

Se trata de un aumento del ítem de ingresos al ítem Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas al cuenta 05.03.002.999.001 Transferencias a la SUBDERE, por un monto de 212.997.000, y se carga un aumento de egreso, al ítem 24 Transferencias Corrientes, a la 24.01 al Sector Privado, a la cuenta 24.01.999.001.001 Otras, por el mismo monto, ésto corresponde al bono de trabajadores de las empresas de aseo externalizado, en el municipio, y que financia la SUBDERE, ustedes recodarán el mejoramiento de sueldos que se le hizo, y ésto tiene que ser traspasado, tengo entendido que, según lo que me decía el Asesor Jurídico, don Pedro Uribe, ésto esta vez sí viene indicado que se debe pasar mensualmente, no un monto completo. Eso es, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Votamos, entonces. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.482-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la Modificación de Presupuesto N° 5, que a continuación se indica:

**SUPLEMENTACION**

<b>AUMENTO ITEM INGRESOS</b>		<b>M\$ 212.997</b>
05	Transferencias Corrientes	
05.03	De Otras Entidades Públicas	
05.03.002.999.001	Transferencias de la Subdere	M\$ 212.997
<b>AUMENTO ITEM EGRESOS</b>		<b>M\$ 212.997</b>
24	Transferencias Corrientes	
24.01	Al Sector Privado	
24.01.999.001.001	Otras	M\$ 212.997

Siendo las 11:10 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS .....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS .....

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS .....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES .....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE